

ANEXO

Sobre su memoria explicativa (punto N°10). Se solicita información sobre las siguientes dudas/consultas relacionadas a sus establecidos educacionales:

- ¿Los establecimientos educacionales cuentan con reconocimiento/autorización oficial del Mineduc?

R: Se encuentra actualmente en tramitación el Reconocimiento Oficial ante el MINEDUC, en tanto nos encontramos realizando las últimas gestiones para su tramitación. De todas formas, ambos establecimientos se encuentran adscritos a JUNJI como unidades VTF.

- ¿Los establecimientos educacionales reciben financiamiento estatal?

R: Sí, Vía Transferencia de Fondos (o VTF).

- ¿Cuál es el proceso para ingresar/matricularse?

R: El proceso de selección estatal aplicado en general para todos los establecimientos educacionales del país.

- ¿Cuál es el RBD asignado a los establecimientos educacionales?

R:

a) Establecimiento Sala Cuna “Pelayines” cuenta con RBD: 33432

b) Establecimiento “Santa María de la Esperanza” cuenta con RBD: 33599